



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898478*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticyvalores.com/>

Año: VII Número: 2 Artículo no.:90 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2020.

TÍTULO: Desarrollo local y economía social y solidaria; desde la historia hasta el municipio Los Palacios.

AUTORES:

1. Máster. Bárbara Blanco Correa.
2. Lic. Dianelys Fernández Márquez.
3. Máster. Dimeri Piñeiro Esquivel.

RESUMEN: El desarrollo local adquiere cada día una necesidad mayor. Su objetivo supremo de promover a una mejor calidad de vida al ser social, requiere de cambios y transformaciones palpables a diferentes escalas. Con la aprobación de la Constitución, se dan oportunidades para el logro de este objetivo, lo que demuestra voluntad política y necesaria planificación de cada proceso a desarrollar. Tomando como base conceptos desde la economía social y solidaria se pueden asumir nuevos estilos para contribuir de mejor forma al desarrollo local. Con el empleo, fundamentalmente, de métodos teóricos y empíricos se compilan aportes y definiciones que con relación al tema abordan diferentes autores en variadas bibliografías, los que son analizados en la estrategia de desarrollo de Los Palacios.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo local, economía social y solidaria, estrategia de desarrollo.

TITLE: Local development and social and solidarity economy; from history to “Los Palacios” municipality.

AUTHORS:

1. Máster. Bárbara Blanco Correa.
2. Lic. Dianelys Fernández Márquez.
3. Máster. Dimeri Piñeiro Esquivel.

ABSTRACT: Local development acquires a greater need every day. Its supreme goal of promoting a better quality of life to be social requires changes and transformations palpable at different scales. With the approval of the Constitution, there are opportunities to achieve this objective, which demonstrates the political will and necessary planning of each process to be developed. Based on concepts from the social and solidarity economy, new styles can be assumed to better contribute to local development. With the employment, fundamentally of theoretical and empirical methods, contributions and definitions are compiled that in relation to the topic are addressed by different authors in various bibliographies, which are analyzed in the development strategy of Los Palacios.

KEY WORDS: Local development, social and solidarity economy, development strategy.

INTRODUCCIÓN.

Desde los inicios de nuestras luchas por la total independencia, el hombre, sus derechos y su plena libertad han sido el principal objetivo. El 1ro de enero de 1959 marcó el rumbo que nuestro país ha seguido en defensa de ese principio, y que hoy constituye el primero que sustenta el Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista: *“el ser humano es el objetivo principal y sujeto protagónico, su dignidad, igualdad y libertad plenas...”*

Nuestro socialismo, con su rasgo esencial y característico: la propiedad social sobre los medios de producción, constituye el único modo alternativo al capitalismo, al asegurar y promover una mejor calidad de vida material y espiritual para todos sus ciudadanos requiriendo para ello, y sobre todo, de

una transformación estructural de la economía, que nos lleve a un alto crecimiento económico, que sea además estable, socialmente inclusivo, en armonía con la naturaleza, capaz de producir trabajos dignos que permitan satisfacer nuestras necesidades y prosperar, tanto individual como colectivamente.

Especial relevancia cobra el desarrollo territorial para el logro de tales objetivos en el contexto de la actualización del modelo económico cubano, donde se evidencia una voluntad política de fomentar los procesos de autogestión del desarrollo a escala municipal, expresada en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016 - 2021.

El nuevo paradigma de la globalización genera retos, desafíos y oportunidades que deben ser enfrentados a partir de concepciones novedosas y racionales que permitan estimular el desarrollo territorial como un proceso dinamizador de la economía y la sociedad local en función del aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos endógenos del territorio.

Para ello, los gobiernos locales deben apropiarse de las herramientas necesarias para su gestión, preferiblemente construidas, validadas y aceptadas a esa escala con la participación activa y proactiva de todos los actores locales que deban vincularse a ese proceso, asegurando las dinámicas que propicien la integralidad, a partir de considerar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo. Solamente incrementándose las facultades y prerrogativas de los niveles locales de administración se alcanzan tan necesarios objetivos.

Por la importancia que tiene la escala local en el contexto cubano actual, su realidad, veracidad y aporte al desarrollo humano, y recordando las palabras de Fidel en su alegato "La Historia me Absolverá" y cito "... y en el mundo actual ningún problema social se resuelve por generación espontánea", es que se analiza y compilan las ideas generales que sobre desarrollo local y economía

social y solidaría abordan diferentes autores para un posterior análisis y materialización objetiva, según las condiciones locales, en función de un desarrollo local sustentable para la mejora de las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos, con la articulación de sus actores locales.

DESARROLLO.

Gestión y evolución del desarrollo local.

La gestión del desarrollo local se remonta al siglo pasado a partir de una reflexión sobre la concepción misma del desarrollo, de ahí que no podamos hablar de desarrollo local sin antes conocer su evolución y conceptualización, para de esta forma conocer lo que ha aportado dicho proceso al desarrollo de la sociedad humana.

Un análisis de su evolución muestra un proceso que cuenta en Europa con más de cuatro décadas de antigüedad, se inician en un periodo de crisis económica en los años sesenta. Ha despertado gran interés en todo el mundo, al ser considerado como una respuesta directa de los actores locales a los nuevos desafíos derivados de los procesos de reestructuración y ajuste económico (Muños y Cortegiano, 2006).

Hacia finales del siglo XX, ya se observaba una evolución de los conceptos de desarrollo local. En el seminario organizado por las Naciones Unidas en 1950 en La República de San Salvador, se caracterizó el desarrollo de la localidad como: “Proceso que emplea el servicio social para suscitar la racional participación de los integrantes de una determinada zona o población, en una empresa de mejoramiento individual y de progreso colectivo, sobre la base de los propios recursos” (ONU, 1950). En 1958, la definición utilizada por las Naciones Unidas fue revisada y adecuada, quedando en vigencia la siguiente: “Desarrollo de la localidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso

implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para ser eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados” (ONU, 1958).

En el año 1975, el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el desarrollo local es entendido como: “una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población” (Ravenet, 2003). Esta fue una de las definiciones más avanzadas de su época aunque no incluía todas las dimensiones del desarrollo local, así como otros aspectos básicos que influyen en la dinamización de la actividad socioeconómica en el ámbito local.

El tema del desarrollo local constituye en la actualidad un aspecto de relevancia y de trascendencia que no escapa al debate tanto en el plano académico como fuera de este. Puede definirse como la movilización coordinada de los agentes sociales y económicos locales de acuerdo con el interés común de defensa y dinamización de su región con el objetivo de asumir las responsabilidades de planeamiento y gestión de las estrategias de desarrollo y promoción de actividades correspondientes, a partir de iniciativas y recursos locales, con la finalidad de buscar un efecto multiplicador de todas estas acciones para alcanzar la transformación deseada en esta área. Es entonces el desarrollo local un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local orientado a propiciar crecimiento económico, generar fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de la localidad, todo ello sobre la base del aprovechamiento de los recursos endógenos existentes (Boisier, 1998).

Lazo (2002) coincide con este planteamiento e incorpora en el análisis la importancia de estimular el desarrollo de las fuerzas productivas e incentivando el desarrollo social y natural, así como el avance de las infraestructuras, introduciendo el enfoque de sostenibilidad.

Albuquerque (2003) define al desarrollo local como “aquello que debe tender a elevar las condiciones de vida de la población utilizando eficientemente los recursos locales, y paralelamente, promover la creación de nuevas empresas y empleos. Aprovechando las tecnologías de información y

comunicación como la reorganización del proceso productivo para elaborar productos que satisfagan de una mejor manera las necesidades del mercado; paralelamente se deben crear servicios de apoyo a las nuevas necesidades industriales para que sean cubiertas adecuadamente”.

Hoy día muchas son las definiciones de desarrollo local; sin embargo, no existe una comúnmente aceptada. Vázquez-Barquero (1988) hace referencia al desarrollo local, como un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, otra, sociocultural y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permitan crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local. Sin embargo este autor no tiene en cuenta la dimensión sostenible del desarrollo local que garantiza la armonía entre la sociedad humana y la naturaleza.

Otro concepto lo propone Pérez (1999), donde plantea que el desarrollo local es: "Aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos existentes en una determinada zona o espacio físico, es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, renta y riqueza y sobre todo mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad local”.

Urgellés (2010) reconoce que el desarrollo local es un proceso que permite organizar el futuro de un territorio a través de procesos de planificación llevados a cabo por diferentes actores locales que tienen incidencia en el proceso con el objetivo de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio.

En resumen, cuando se hace referencia al desarrollo local, se puede definir como: "proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planeación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes

económicos, sociales y políticos del mismo”. Pues el desarrollo implica entonces: “ la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la Comunidad Local y concierne a múltiples factores, tanto públicos como privados que deben movilizar los numerosos factores, para responder a la estrategia de Desarrollo previamente consensuada" (Padillas, 2003).

Es importante destacar, que un punto interesante dentro del desarrollo local es el aprovechamiento de los recursos internos y externos; es decir, de lo que se trata es de lograr una interrelación entre los actores y recursos, especialmente a partir del mejor aprovechamiento de las potencialidades endógenas y exógenas, estimulando con ello el propio desarrollo.

El pensamiento de Coraggio (2001) señala que el desarrollo local es desde “adentro y abajo” (no desde afuera y arriba), y en confrontación o negociación fuerte con las fuerzas externas, que el desarrollo va a surgir, y gracias a ese desarrollo es que van a venir aquellas inversiones que realmente necesitan los pueblos para mejorar sus condiciones de vida.

Al analizar las diferentes conceptualizaciones existentes de desarrollo local se concluye que es un proceso que brinda excelentes resultados, pretendiendo elevar las condiciones de vida de la población, utilizando eficientemente los recursos locales y promoviendo la creación de nuevas empresas y empleos; al mismo tiempo podemos decir que, la dinámica del desarrollo local se va generando a partir del aprendizaje y la acumulación de conocimientos en el quehacer cotidiano, tanto desde el punto de vista de los trabajadores como del sector empresarial.

Según plantea Torres (2011), aunque el desarrollo local promueve básicamente la utilización de recursos endógenos no niega la gran importancia de los agentes que realicen actividades a partir del empleo de recursos exógenos, e incluso que la Cooperación Internacional desempeñe un importante papel en la dinamización de la economía y la sociedad en el ámbito de la localidad, a partir de la necesaria articulación que debe darse entre los actores locales para el aprovechamiento eficiente de esas fuentes de financiamiento.

El desarrollo local tiene que ser reorientado en su objetivo para cubrir o minimizar las deficiencias y los impactos negativos en el desarrollo social, impulsando y promoviendo proyectos que impliquen nuevas formas de organización para incrementar los niveles de eficiencia, pero también la consecución de una mayor igualdad en el acceso a los recursos y beneficios del crecimiento económico. No obstante, la promoción del desarrollo local se mantiene solamente con una orientación en el ámbito del mercado, por lo que sería importante no conceptualizarlo subordinado siempre a la eficiencia de los agentes económicos.

El desarrollo local en Cuba.

El desarrollo local que se promueve en Cuba no se encamina en dirección a la privatización de los recursos, a la fragmentación de los sectores populares, ni a restablecer o hacer gobernable la acumulación capitalista (Lima, 2004); todo lo contrario, se sustenta en la ideología de la Revolución Cubana... Un desarrollo donde se integran las escalas, nacional y provincial con el contexto municipal, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población; sin embargo, la dirección de los procesos de desarrollo en las localidades cubanas se hace compleja teniendo en cuenta las interrelaciones entre los planes y estrategias independientes que existen y se ejecutan en los territorios, lo que provoca ineficiencias en el óptimo empleo de las potencialidades locales... (Lazo Vento *et al.*, 2007).

En Cuba, se trata de un desarrollo local que se enriquece a partir de las mismas acciones implementadas, y en función de los procesos de cooperación e interacción entre los actores que participan, donde cada territorio va generando y construyendo su propia trayectoria.

La importancia está en que se logre combinar adecuadamente el peso y papel de cada uno de ellos, como fuentes generadoras de empleos y riquezas a nivel territorial. Además, la esencia del triunfo está en que todo este proceso debe estar concebido en una “estrategia de desarrollo local” coherente,

que guíe las acciones hacia la obtención de los “objetivos”, que más convienen a los intereses de la comunidad local.

En el contexto señalado, la Estrategia de Desarrollo Local ha emergido de sus profundas raíces históricas y está demostrando ser una respuesta eficaz para el logro de un desarrollo territorial integral, sostenido y duradero (Cotorruelo, 2001).

Para Cuba, la experiencia del desarrollo local resulta una alternativa viable que puede y debe articularse, para lo que se hace necesario descentralizar algunas funciones en los gobiernos municipales que permita el desarrollo de sus capacidades de autogestión, y con ello su empoderamiento ante los retos y oportunidades que representa el proceso de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Este proceso ha sido lento y con avances muy discretos que se han centrado fundamentalmente en el ámbito municipal como espacio de conexión entre los intereses multinivel.

Desde inicios de la primera década del siglo XXI, y por más de 15 años, funcionó el Grupo Provincial del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), que coordinaba acciones de la cooperación internacional en función de financiar proyectos económicos y sociales en el territorio.

En el año 2009, se aprueba por el Ministerio de Economía y Planificación, el establecimiento de fondos de fomento con fuentes internas o externas, como financiamiento inicial o ampliación para aquellos proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL) que lo necesiten. Se constituyen los Grupos de Trabajo en las provincias y en los municipios, presidido por el Presidente del Consejo de la Administración e integrado por representantes de las direcciones de los organismos globales, el banco, instituciones universitarias, de la ciencia y por las entidades de acuerdo a la importancia que tengan en la economía del territorio.

A partir del año 2011 con los Lineamientos de la Política Económica y Social del país para el período 2011 – 2016 se demuestra que la temática del desarrollo local estaba incorporada en la agenda pública del gobierno cubano y era entendida como un tema importante para complementar los esfuerzos del país en función de propiciar dinámicas crecientes de desarrollo con impacto directo en la calidad de vida de la población. Posteriormente, con los Lineamientos para el período 2016 – 2021, la Conceptualización del Modelo Económico y Social y la versión preliminar del Plan Nacional, se aprecia una claridad mayor en este sentido y una ostensible valorización del territorio como factor de desarrollo.

En este contexto se define la necesidad de que exista una entidad que contribuya a la asesoría técnico – metodológica de los Consejos de la Administración Municipales y los Consejos de la Administración Provinciales en el proceso de diseño de las estrategias de desarrollo de las provincias y municipios del país, capaz de aportar una mirada integral y multidisciplinar a las oportunidades de desarrollo territorial.

Para cumplir con este propósito, el Centro de Estudios de Gerencia, Desarrollo Local y Turismo (CE - GESTA) de la Universidad de Pinar del Río, desde finales de la década de los años 90 ha venido trabajando en la asesoría técnica – metodológica en el diseño de estrategias de desarrollo local, con énfasis en el rol de la gestión universitaria del conocimiento y la innovación, así como los proceso de planeación estratégica haciendo las proyecciones necesarias para la puesta en valor de recursos endógenos y exógenos, desde la articulación interactoral, multinivel e interterritorial. Se reconoce también el trabajo de asesoría desarrollado por el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL).

En este espacio también tiene significativa importancia las universidades de todo el país y los Centros Universitarios Municipales (CUM) que forman parte de la red GUCID (Gestión Universitaria para la Ciencia, la Innovación y el Desarrollo) encargados del asesoramiento, capacitación y formación de

los miembros de los grupos municipales y provinciales de desarrollo local a partir del levantamiento de sus necesidades.

Todas estas acciones han constituido pasos de avances y forman parte de los antecedentes del desarrollo local en función del aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos. Desde nuestra consideración, aún no es suficiente para lograr lo deseado. Se precisa de nuevas alternativas que contribuyan a alcanzar la sociedad que deseamos.

La Economía Social y Solidaria (ESS) en Cuba.

Ya es sabido que las diferentes teorías estudiadas (de la Modernización, del Goteo, el Neoliberalismo), como propuestas de modelos de desarrollo no han tenido un enfoque territorial, lo que ha provocado privación de oportunidades. La necesidad de un cambio de paradigma en los modelos económicos es inminente, de tal forma que nos lleve al reconocimiento del territorio como factor de desarrollo y aprovechar, por tanto, sus capacidades para potenciar la articulación entre los actores locales.

Es precisamente en el siglo XIX cuando surge una primera idea de *economía social* para que los trabajadores, agrupados en organizaciones asociativas, satisficieran sus necesidades y defendieran los intereses de la clase obrera ante la explotación capitalista. Se retoma en Europa, en la década de 1970 y su definición fue adoptada por la Comisión Europea en el 2011 y pretendía una manera diferente de hacer empresa. Por su parte, la *economía solidaria* nace en Francia y América Latina en 1980 como una respuesta a la globalización de mercado y busca cambiar todo el sistema social y económico y propone un paradigma diferente de desarrollo que sostenga los principios de la solidaridad económica. Persigue la transformación del capitalismo económico neoliberal, de un modelo que da

prioridad a la maximización de las ganancias privadas y el crecimiento económico ciego, a otro que ponga a la gente y al planeta en el centro¹.

Muchos son los autores que hablan hoy en día de estos términos. Según plantea Betancourt (2017), las economías sociales y solidarias son, en esencia, sistemas macroeconómicos compuestos de “empresas y organizaciones que producen bienes, servicios y conocimientos, que se esfuerzan por alcanzar objetivos económicos y sociales y promover la solidaridad”².

¿Cómo se observa la ESS en Cuba? Sin olvidar que el socialismo en Cuba ha sido siempre social y solidario, existe la necesidad de analizar los “conceptos nuevos” de nuestro entorno para una total comprensión y aceptación, en el marco del proceso de actualización del modelo económico, dirigido por nuestro Partido, donde ya se visualizan los trabajadores por cuenta propia como nuevos actores en nuestra economía, los que contribuyen de forma diferente al desarrollo en cada territorio pero que como ciudadanos nacidos en una revolución social y socialista, se sienten comprometidos con ella. Recordemos las palabras de Fidel Castro cuando en 1981 precisó su idea sobre el desarrollo y dijo: “El desarrollo no solo es económico, sino también social... Una política económica y social acertada debe tener como centro y preocupación al hombre”³.

La ESS, constituye por tanto, una forma de producción, comercialización y de distribución basada en el asociativismo, la solidaridad y la democratización de las relaciones sociales y económicas, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza, lo que incondicionalmente debe contribuir con el desarrollo local,

¹ Consejo Mundial de RIPESS, Montreal, 2011, citado por D. Borge en “Construyendo socialismo desde abajo: la contribución de la economía popular y solidaria”; compilador Rafael Betancourt. Editorial CAMINOS. La Habana.

² International Training Center of the International Labour Organization, 2011 en “Construyendo socialismo desde abajo: la contribución de la economía popular y solidaria”; compilador Rafael Betancourt. Editorial CAMINOS. La Habana.

³ Castro F. “Desarrollo, subdesarrollo y Tercer Mundo” discurso en la inauguración del II congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo, Ciudad de La Habana, 26 de abril de 1981. Editora Política, La Habana, 1981, p. 78.

que previsto desde la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM), debe lograr la articulación necesaria, con un enfoque sistémico desde el alcance e implementación de la diferentes herramientas de trabajo de los gobiernos. Para ello debe ser aprovechado como elemento estratégico el fomento de proyectos basados en pequeñas y medianas empresas que tributen a encadenamientos productivos y de servicios con enfoque hacia ese desarrollo deseado, priorizando actividades de la industria alimentaria, la producción de alimentos, la construcción, los servicios sociales y personales, de reparación y mantenimiento, oferta complementaria al turismo, producciones artesanales, transporte y comunicaciones; así como otros proyectos de tipo sociocultural, medioambiental, de Innovación, Desarrollo e investigación y de fortalecimiento institucional.

Para materializar estas aspiraciones se requiere de una gestión integrada de las diversas fuentes de financiamientos para el desarrollo local, que existe en la actualidad, entre las que se encuentran los fondos para proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL). A pesar de estas oportunidades, se aprecian insuficientes niveles de articulación, alcance y utilización de dichas fuentes, así como de las capacidades de los actores locales para la planificación y gestión de la financiación para el desarrollo, y ausencia de herramientas integrales que aborden estos temas de manera sistémica.

La Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) y los actores de la ESS para el Desarrollo Local (DL).

En el municipio Los Palacios existe y se implementa la EDM. Como herramienta de trabajo efectiva está estructurada definiendo elementos básicos que permiten la caracterización del municipio, así como direccionar las acciones hacia la disminución de las debilidades y el trabajo con programas y proyectos. Estos elementos son: potencialidades, barreras, análisis del contexto, misión, visión, aliados, posibles fuentes de financiamiento, líneas estratégicas, programas y propuestas de proyectos.

Por otra parte, identifica los actores locales y las empresas y entidades responsables del cumplimiento de programas que dan salida a cada línea estratégica.

Haciendo un estudio de la misma se observa que no se visualiza la ESS como acción directa que contribuya al propio desarrollo del territorio, aunque los programas y proyectos propuestos para dar salida a cada línea estratégica, tributan a elevar los resultados económicos y productivos del territorio, lo que influye en la calidad y mejora de vida de los pobladores palaceños.

Están identificados los actores locales, responsables de realizar ESS, los que se ubican en tres grupos o sectores, asumiendo la clasificación propuesta por Rafael Betancourt: sector público presupuestado, sector público estatal y sector privado. Entre estos sectores existen diferentes tipos de relaciones, las que pudieran estar dirigidas entre los componentes internos de cada uno de ellos o hacia el exterior, o sea, relacionarse un sector con otro.

Con la aplicación de una encuesta dirigida a los sectores que estos forman (público y privado) se midieron diferentes aspectos a fines con el conocimiento y gestión de la ESS desde las empresas o entidades del territorio, llevándonos a la conclusión de que los temas de ESS no son de total conocimiento por los principales actores locales que deben responder a esta necesidad en el territorio, como una variante al desarrollo local sustentable.

El criterio de que para alcanzar tales metas la primera y más importante tarea es la capacitación, es aceptado por la universidad local, desde el cumplimiento eficiente de uno de sus roles en la sociedad: la satisfacción de estas demandas. Este tipo de actividad debe, además, promover la interrelación entre los emprendimientos existentes, entre estos y el resto de la sociedad y las entidades estatales. Si esto se logra, por consecuencia, se incrementa la participación ciudadana, la relación entre organizaciones de la ESS y aumenta la colaboración con el estado; quedando patentizado por el 91,6% de los encuestados del sector privado al manifestar estar dispuesto a apoyar de alguna forma, a alguna institución social del territorio.

Con todo lo explicado, surgen diferentes medidas que pueden ser tomadas en cuenta en algún momento, durante la implementación de la EDM, ya que posibilitan un mejor y mayor impulso hacia la ESS.

La ESS tiene amenazas que pueden ir desde la ignorancia al papel que juega el estado en todo momento, la poca voluntad de los gobiernos locales, hasta en pensar en maximizar ganancias para los dueños de los emprendimientos, pero también tiene una gran importancia, la que viene dada en lo fundamental por contribuir al desarrollo local inclusivo, logrando crecimiento económico en aquellos lugares menos favorecidos y mejoras en la calidad de vida del hombre.

“No se trata, por tanto, de quedarnos en “actualizar el socialismo”, sino de renovarlo en función de revitalizar los principios y concepciones socialistas desde la amplia participación democrática de la sociedad”⁴.

CONCLUSIONES.

El trabajo presenta como conclusiones:

- ❖ La necesidad de un desarrollo local más responsable, pertinente y sustentable, que genere retos, desafíos y oportunidades que deben ser enfrentados a partir de concepciones novedosas y racionales que permitan estimular el proceso dinamizador de la economía y la sociedad local.
- ❖ Es una necesidad pertinente la actualización de las estrategias de desarrollo de cada localidad, en función de los temas de la ESS.
- ❖ La profundización de temas sobre desarrollo local y ESS debe ser tenida en cuenta desde los gobiernos locales y gestionada con la universidad local.

⁴Betancort, R. en el prólogo de “Construyendo socialismo desde abajo: la contribución de la economía popular y solidaria” Editorial Caminos. La Habana, 2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alburquerque Llorents, F. (2003). “Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local”. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este artículo forma parte de la consultoría de capacitación en “Desarrollo territorial y gestión del territorio”, promovida por la Unión Europea y realizada por el autor en La Serena, región de Coquimbo, Chile, 24-30 de agosto. Madrid España.
2. Betancort. R. (2017) Compilador. Construyendo socialismo desde abajo: la contribución de la economía popular y solidaria. Editorial Caminos, La Habana.
3. Boisier, S. (1998). Manual de Desarrollo Local. Dirección de Desarrollo y Gestión Local - ILPES 20/10/98 Pág. 12.
4. Castro, F. (1956). “La Historia me Absolverá”
5. Coraggio, J.L. (2001). “Procesos de desarrollo local”. Módulo 1. Santiago de Chile.
6. Cotorruelo, R. (2001). Aspectos estratégicos del desarrollo local.
7. Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Partes I y II.
8. Informe de las Naciones Unidas. 1958. Extracto del XX informe del comité administrativo de coordinación del consejo económico y social. Pág. 205 – 210.
9. Lazo V, C. (2002). Modelo de Dirección del Desarrollo Local con enfoque estratégico. Experiencia en Pinar del Río. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas). Universidad “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Pinar del Río.
10. Lazo, C.; Fernández Lorenzo, R. L. y Castillo, Y. (No. 1/2007). Concepciones sobre Desarrollo Local. Experiencias en el Sistema de Dirección en Pinar del Río. En: Revista Economía y Desarrollo, Vol. 141, pp. 11-34.

11. Lima David, M. (2004). Intervención sobre “Capacitación de Actores del Desarrollo Local” [en línea]. Ponencias del Encuentro Alternativas de Globalización: otro mundo es posible. Centro para la Justicia Global. [Consultado: 2011-04-11]. Disponible en: http://www.globaljusticecenter.org/ponencias/limia_esp.htm
12. Muños Juncal, B. y Geraldo Cortegiano, J. (2006). “Desarrollo a escala local: los nuevos yacimientos de empleo”. Revistabibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales N° 113, 16 de septiembre de 1998. Universidad de Barcelona. España.
13. Naciones Unidas. 1950. Desarrollo de la Comunidad. Revista Internacional de Servicio Social, EE.UU. Pág. 61.
14. Padillas Sánchez, Yuderquis. (2003). Necesidad del Desarrollo Local. En Su: Informe del Módulo I de la Maestría en Desarrollo Local. Cienfuegos: UCF.
15. Pérez, R. B. (1999). El desarrollo local y los jóvenes ante Europa.
16. Ravenet Ramírez, M. (2003). Los estudios comunitarios desde una perspectiva espacial. Disponible en <http://www.uh.cu/centros/cesbh/Archivos/bvirtual/Mariana1.pdf>. Consultado el [22.02.2012].
17. Torres Páez, C.C. (2011). “Propuesta Metodológica para la Ejecución de Políticas Territoriales en función de la Gestión del Desarrollo Local.” Tesis presentada en opción al título de Licenciado en Economía. Universidad de Pinar del Río.
18. Urgellés Cardoza, R. 2010. Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso Mayarí, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010a/654/.
19. Vázquez-Barquero, A. (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de Empleo. Editorial Pirámide, Madrid, España.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Aghón, G; Alburquerque, F; Cortés, P (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.
2. Colectivo de autores, Universidad de Pinar del Río (2017). Tesina Diplomado sobre Descentralización y Financiamiento para el Desarrollo Local en Universidad de la Habana.
3. Guzón, A., (2006). “Desarrollo local en Cuba, Retos y perspectivas” Vol. I, Edición de Blanca González Alayón. Obra editada por: Editorial Academia, Industria N°. 452, esquina a San José, La Habana 10200. Pg. 91-95, Disponible en: <http://www.monografia.com>
4. _____. (2008). Desarrollo local en cuba: retos y perspectivas.
5. Joan Ramón Sanchis Palacio;(2006) El papel del agente de empleo y desarrollo local en la implementación de las políticas locales de empleo y en la creación de empresas en España. Estudio empírico y análisis comparativo. MTAS, Colección Informes y Estudios. Madrid 365 págs.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Bárbara Blanco Correa.** Licenciada en Educación, Especialidad Química; Especialista en Educación Superior; Centro Universitario Municipal de Los Palacios, Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”; Profesora; e-mail: blanco@upr.edu.cu
2. **Dianelys Fernández Márquez.** Licenciada en Educación, Especialidad Español - Literatura; Centro Universitario Municipal de Los Palacios, Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”; Profesora.
3. **Dimeri Piñeiro Esquivel.** Ingeniera Agrónoma; MSc. en Educación Superior; Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”; profesora; e-mail: dimeris.pineiro@reduc.edu.cu

RECIBIDO: 10 de diciembre del 2019.

APROBADO: 19 de diciembre del 2019.